



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[11L/5300-0246] [11L/5300-0247] [11L/5300-0248] [11L/5300-0249] [11L/5300-0283] [11L/5300-0284] [11L/5300-0285]  
[11L/5300-0286] [11L/5300-0287] [11L/5300-0288] [11L/5300-0289] [11L/5300-0290] [11L/5300-0291] [11L/5300-0297]  
[11L/5300-0298] [11L/5300-0299] [11L/5300-0300] [11L/5300-0301] [11L/5300-0302] [11L/5300-0303] [11L/5300-0304]  
[11L/5300-0305] [11L/5300-0306] [11L/5300-0307] [11L/5300-0308] [11L/5300-0309] [11L/5300-0310] [11L/5300-0311]  
[11L/5300-0312] [11L/5300-0313] [11L/5300-0314] [11L/5300-0315] [11L/5300-0316] [11L/5300-0317] [11L/5300-0318]  
[11L/5300-0319] [11L/5300-0320] [11L/5300-0321] [11L/5300-0322] [11L/5300-0323] [11L/5300-0324] [11L/5300-0325]  
[11L/5300-0326] [11L/5300-0327] [11L/5300-0328] [11L/5300-0329] [11L/5300-0330] [11L/5300-0331] [11L/5300-0332]  
[11L/5300-0333] [11L/5300-0334] [11L/5300-0335] [11L/5300-0336] [11L/5300-0337] [11L/5300-0338] [11L/5300-0339]  
[11L/5300-0340] [11L/5300-0341] [11L/5300-0342] [11L/5300-0343] [11L/5300-0344] [11L/5300-0345] [11L/5300-0346]  
[11L/5300-0347] [11L/5300-0348] [11L/5300-0349] [11L/5300-0350] [11L/5300-0351] [11L/5300-0352] [11L/5300-0353]  
[11L/5300-0354] [11L/5300-0355] [11L/5300-0356] [11L/5300-0357] [11L/5300-0358] [11L/5300-0359] [11L/5300-0360]  
[11L/5300-0361] [11L/5300-0362] [11L/5300-0363] [11L/5300-0364] [11L/5300-0365]

**Contestaciones.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 16 de febrero de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

**[11L/5300-0361]**

CRITERIOS SEGUIDOS POR EL GOBIERNO Y SU SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL PARA REALIZAR LA PUBLICIDAD INSTITUCIONAL EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CUANTÍAS DE LOS GASTOS DESDE EL 01.06.2023 HASTA EL 31.12.2023, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.



"A propuesta de la Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa, se acuerda:-----

Contestar a las siguientes preguntas escritas números 361 y 362 formuladas por D. Pedro José Hernando García, Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista: -----

1.PE nº 361, relativa a criterios seguidos por el Gobierno y su sector público institucional para realizar la publicidad institucional en medios de comunicación y cuantías de los gastos desde el 01.06.2023 hasta el 31.12.2023. -----

2.PE nº 362, relativa a criterios seguidos por el Gobierno y su sector público institucional para realizar la publicidad institucional en redes sociales y portales web y cuantías de los gastos desde el 01.06.2023 hasta el 31.12.2023. -----

Por lo que se refiere a los criterios seguidos por el Gobierno y su sector público institucional para realizar la publicidad institucional en medios de comunicación, redes sociales y portales web, se informa que el Gobierno de Cantabria y su sector público ha mantenido los compromisos adquiridos durante los primeros meses del año por el anterior Ejecutivo en los distintos planes de medios, así como han dado continuidad a las campañas informativas y a los contratos publicitarios que se vienen firmando trimestral o semestralmente durante los últimos años en función de la disponibilidad presupuestaria de cada entidad.-----

En relación a las cuantías de los gastos de publicidad institucional en medios de comunicación, redes sociales y portales web, desde el 01.06.2023 hasta el 31.12.2023, se relacionan por cada Consejería en los siguientes términos: -----

DESDE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, SE INFORMA QUE: -----

SECRETARÍA GENERAL: -----

Constan las siguientes cuantías en gastos de publicidad institucional en medios de comunicación:

•PROPULSORA MONTAÑESA S.A. -----

Importe 2.420,00€, Secretaría General de la Consejería. -----

Justificación, publicidad Institucional en el recopilatorio "Los sonidos de 2022 de la cadena SER"

Medio: Radio.-----

•PROPULSORA MONTAÑESA S.A. -----

Importe 9.680,00€, Secretaría General de la Consejería. -----

Justificación, actividades y programación especial por el 90 aniversario de la cadena SER en Cantabria. -----

Medio: Radio.

•ACEBO GONZÁLEZ, CLAUDIO CARMELO. -----



Importe 1.210,00€, Secretaría General de la Consejería. -----  
 Justificación de la publicidad en la XXXI edición Revista Toros. -----  
 Medio: Revista. -----  
 •EDITORIAL CANTABRIA S.A. -----  
 Importe 14.520,00€, Secretaría General de la Consejería. -----  
 Justificación, "Conmemoración del 45 aniversario de la Constitución Española". -----  
 Medio: Encuentro-Foro. -----  
 No constan gastos de publicidad institucional en redes sociales y portales web. -----  
 SEMCA: -----

Constan las siguientes cuantías en gastos de publicidad institucional en medios de comunicación:

- INSERCIÓN DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL EN XXXI ANUARIO DEL FÚTBOL CÁNTABRO 2023-2024. -----  
 Motivo: difusión del 112 -----  
 Importe: 1.452,00 € (IVA incluido). -----
- LANYARD ROJO CON MOSQUETON Y ACCESORIO SEGURIDAD EN EL CUELLO PERSONALIZADO EN LAS DOS TIRAS. (3.000 unidades). -----  
 Motivo: 25 Aniversario del 112. -----  
 Importe: 2.541,00 € (IVA incluido). -----
- CAMISETA TECNICA COLOR AMARILLO FLUOR CON LOGO EN PECHO A TODO COLOR. (1.250 unidades). -----  
 Motivo: 25 Aniversario del 112. -----  
 Importe: 4.915,63 € (IVA incluido). -----

No constan gastos de publicidad institucional en redes sociales y portales web. -----

DESDE LA CONSEJERÍA FOMENTO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE, SE INFORMA QUE: -----

Constan las siguientes cuantías en gastos de publicidad institucional en medios de comunicación, redes sociales y portales web: -----

MARE -----

Se han realizado las siguientes actuaciones de publicidad institucional en medios de comunicación, redes sociales y portales web: -----

| ADJUDICATARIO            | IMPORTE     | OBJETO  |
|--------------------------|-------------|---|
| Tana Alta S.L.           | 15.069,00 € | Campaña de sensibilización sobre reciclaje de residuos domésticos "El Mundo necesita un Giro".          |
| Anuario Futbol 2023-2024 | 1.200,00 €  | Campaña de sensibilización sobre reciclaje, "El Mundo".   |
| El Diario Montañés       | 12.000,00 € | Publicación de Suplemento informativo en relación a compromisos con la sostenibilidad y retos de futuro |



Parlamento de Cantabria  
**BOLETÍN OFICIAL**

CITRASA-----

Se han realizado las siguientes actuaciones de publicidad institucional en medios de comunicación, redes sociales y portales web:-----

| ADJUDICATARIO           | IMPORTE  | OBJETO                      |
|-------------------------|----------|-----------------------------|
| Rev. Cant. Económica    | 246,50 € | Esp. Puerto, Transp. Y Log. |
| Rev. Cantabria Negocios | 297,00 € | Transporte en Cantabria     |

GESVICAN-----

Se han realizado las siguientes actuaciones de publicidad institucional en medios de comunicación, redes sociales y portales web:-----

| ADJUDICATARIO                                 | IMPORTE     | OBJETO   |
|---|-------------|--|
| On Media News, S.L. (Gente)                   | 2.541,00 €  | Campaña Publicitaria   |
| Editorial Cantabria S.A. (El Diario Montañés) | 14.520,00 € | Salón Inmobiliario de la Vivienda y Decoración en Cantabria 2023 |
| Claudio Acebo                                 | 1.210,00 €  | Publicidad revista taurina Santiago 2023                         |
| Claudio Acebo                                 | 1.210,00 €  | Anuario del Fútbol Cántabro 23-24                                |

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA-----

Se han realizado las siguientes actuaciones de publicidad institucional en medios de comunicación, redes sociales y portales web:-----

| ADJUDICATARIO   | IMPORTE    | OBJETO   |
|---|------------|--|
| Nuevas Estrategias Originales, S.L. (Nexo Publicidad) | 3.621,53 € | Salón Inmobiliario de la Vivienda y Decoración en Cantabria 2023 |

CIMA-----

Se han realizado las siguientes actuaciones de publicidad institucional en medios de comunicación, redes sociales y portales web:-----

| ADJUDICATARIO                     | IMPORTE    | OBJETO  |
|-----------------------------------|------------|---|
| Radio Estudio                     | 181,50 €   | Difusión contenidos de educación, información y sensibilización ambiental |
| Plataforma Cantabria Comunicación | 2.999,59 € | Plan seguimiento acciones Plan PROVOCA                                    |
| Radio Estudio                     | 181,50 €   | Difusión contenidos de educación, información y sensibilización ambiental |
| El Tomavistas de Santander        | 1.452,00 € | Actividad educativa ambiental   |
| Radio Estudio                     | 181,50 €   | Difusión contenidos de educación, información y sensibilización ambiental |
| Radio Estudio                     | 181,50 €   | Difusión contenidos de educación, información y sensibilización ambiental |
| Radio Estudio                     | 181,50 €   | Difusión contenidos de educación, información y sensibilización ambiental |



|               |          |   |
|---------------|----------|---|
| Radio Estudio | 181,50 € | Difusión contenidos de educación, información y sensibilización ambiental |
| Radio Estudio | 181,50 € | Difusión contenidos de educación, información y sensibilización ambiental |
| Radio Estudio | 181,50 € | Difusión contenidos de educación, información y sensibilización ambiental |

DESDE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS, SE INFORMA QUE:

Constan las siguientes cuantías en gastos de publicidad institucional en medios de comunicación, redes sociales y portales web: -----

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS EUROPEOS. -----

En esta dirección se han realizado las actuaciones abajo detalladas de publicidad y promoción, tanto en medios de comunicación, como en redes sociales y portales web: -----

| ADJUDICATARIO         | IMPORTE    | OBJETO   |
|-----------------------|------------|--|
| How are you S.L.      | 1.808,95€  | Calendario de mesa 2024. Concurso escolar "La Europa que imaginas". Dentro del Convenio ED. 2024                     |
| C&C Publicidad S.A.   | 65.398,08€ | Campaña de información, comunicación, ejecución y difusión del programa operativo FEDER 2014-2020. Acciones REACT-EU |
| Teiba publicidad S.L. | 3.712,28€  | Merchandasin actividad E.D. Dentro del Convenio ED.2024  |
| Imprenta Pellón S.L.  | 116,16€    | Participación en la Noche Europea de los Investigadores. Dentro del Convenio ED.2024                                 |

FUNDACIÓN COMILLAS DEL ESPAÑOL Y LA CULTURA HISPÁNICA. -----

Se ha realizado la siguiente actuación de publicidad institucional en redes sociales y portal web:

| ADJUDICATARIO   | IMPORTE   | OBJETO  |
|-----------------|-----------|---|
| Meta Platforms: | 716,58 €  | Promoción de los estudios del CIESE-Fundación Comillas. |
| Google Ads      | 1076,82 € | Promoción de los estudios del CIESE-Fundación Comillas. |

SOCIEDAD ACTIVOS INMOBILIARIOS CAMPUS COMILLAS S.L. -----

Se ha realizado la siguiente actuación de publicidad institucional en redes sociales: -----



| ADJUDICATARIO         | IMPORTE    | OBJETO   |
|-----------------------|------------|--|
| Enfoque Facility S.L. | 6.050,00 € | Plan de Marketing de la marca Espacio Comillas, a fin de darla a conocer entre empresas interesadas en realizar actos o eventos, que incluía la creación de un perfil social LinkedIn. |

DESDE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES, SE INFORMA QUE:-----

Constan las siguientes cuantías en gastos de publicidad institucional en medios de comunicación:

- Anuncio en Anuario del Fútbol de Cantabria 23/24. -----  
 Difusión del programa de prevención del acoso escolar "Racing vs Bullying" puesto en marcha por la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades y la Fundación Racing en el curso escolar 23/24. -----  
 Dirección General de Calidad y Equidad Educativa y Ordenación Académica. -----  
 Importe: 1.200 € + IVA -----

- Campaña publicidad en radios -----  
 Campaña de sensibilización a la ciudadanía para formarse en competencias digitales transversales en los centros de capacitación digital de los centros de educación de personas adultas de Cantabria. --  
 Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente. -----  
 Onda Cero – COPE - Cadena 100 - Cadena Dial - Kiss FM -----  
 Importe: 9.450 € + IVA -----

- Campaña publicidad en prensa escrita -----  
 Campaña de sensibilización a la ciudadanía para formarse en competencias digitales transversales en los centros de capacitación digital de los centros de educación de personas adultas de Cantabria. --  
 Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente. -----  
 Diario Montañés – Alerta -----  
 Importe: 12.895 € + IVA -----

No constan gastos de publicidad institucional en redes sociales y portales web. -----

DESDE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, SE INFORMA QUE: -----

Constan las siguientes cuantías en gastos de publicidad institucional en medios de comunicación:

De las direcciones generales de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte que se relacionan a continuación, se informa:



| ORGANO DIRECTIVO                                    | MEDIO DE COMUNICACIÓN    | IMPORTE    | MOTIVO   |
|---|--------------------------|------------|--|
| Dirección General de Cultura y Patrimonio Histórico | Sin Gastos               | Sin Gastos | Sin Gastos   |
| Dirección General de Deporte                        | Sportpublic TV           | 5.445,00 € | Inserciones publicitarias (faldones y mensajes) durante las retransmisiones vía traimming de las competiciones y eventos durante 3 meses (septiembre a noviembre).   |
|   | Top Cantabria FM         | 834,90 €   | Emisión de cuñas publicitarias durante las retransmisiones de las pruebas deportivas de automovilismo regionales.  |
|   | Teiba FM (Segunda Parte) | 1.089 €    | Emisión de cuñas publicitarias en los programas "Buen día" y "Teiba Sport" así como los programas informativos.  |
|   | Radio Foramontanos       | 4.537,50 € | Menciones con el mensaje propuesto por la Dirección General de Deporte, durante las retransmisiones radiofónicas en directo de las pruebas deportivas. Emisión de faldones publicitarios en los directos y videos de las redes sociales. Menciones publicitarias en el programa deportivo específico de la cadena. |
| Dirección General de Turismo y Hostelería           | Sin Gastos               | Sin Gastos | Sin Gastos   |

Del Sector Público Institucional de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte que se relacionan a continuación, se indican los gastos siguientes: -----

| ENTIDAD | MEDIO DE COMUNICACIÓN                     | IMPORTE     | MOTIVO  |
|---------|---|-------------|---|
| SRECD   | AGENCIA EFE                               | 7.260,00 €  | Promoción de actividades culturales, artísticas y deportivas mediante difusión publicitaria e informativa |
|         | CANTÁBRICO DE PRENSA S.A. (DIARIO ALERTA) | 6.050,00 €  | Promoción de actividades culturales, artísticas y deportivas mediante difusión publicitaria e informativa |
|         | DEVA MEDIA S.L. (INFOLIÉBANA)             | 9.000,00 €  | Promoción de actividades culturales, artísticas y deportivas mediante difusión publicitaria e informativa |
|         | EDITORIAL CANTABRIA S.A.                  | 12.100,00 € | Patrocinio de la edición de la guía destino Cantabria 2023  |
|         | EDITORIAL CANTABRIA S.A.                  | 8.954,00 €  | Promoción de actividades culturales,  |



|  |             |  |  |
|--|-------------|--|--|
|  |             |  | artísticas y deportivas mediante difusión publicitaria e informativa   |
| EDITORIAL CANTABRIA S.A.                                     | 8.470,00 €  |  | Contrato de servicios para el patrocinio de la organización y desarrollo de la XI carrera popular Diario Montañés 2023 |
| EUROPA PRESS DELEGACIONES S.A.                               | 9.075,00 €  |  | Promoción de actividades culturales, artísticas y deportivas mediante difusión publicitaria e informativa              |
| GESTIÓN DE COMUNICACIÓN CANTABRIA S.L. (CASTRO PUNTO. RADIO) | 2.178,00 €  |  | Promoción de actividades culturales, artísticas y deportivas mediante difusión publicitaria e informativa              |
| JOSÉ LUIS LÓPEZ GARCÍA (CANTABRIA DIRECTA)                   | 6.050,00 €  |  | Promoción de actividades culturales, artísticas y deportivas mediante difusión publicitaria e informativa              |
| MARÍA BEGOÑA FERNÁNDEZ BUSTILLO (ESRADIO)                    | 2.420,00 €  |  | Promoción de actividades culturales y artísticas mediante difusión publicitaria e informativa                          |
| MARÍA LUISA PEREDA GÓMEZ (TOP RADIO CANTABRIA FM)            | 1.089,00 €  |  | Promoción publicitaria de agenda cultural (segundo semestre de 2023)   |
| NEW MEDIA CANTABRIA S.L. (EL FARADIO)                        | 7.260,00 €  |  | Promoción de actividades culturales, artísticas y deportivas mediante difusión publicitaria e informativa              |
| OCIOBESAYA S.L.  | 3.025,00 €  |  | Promoción de actividades culturales, artísticas y deportivas mediante difusión publicitaria e informativa              |
| ONDA CASTRO S.C.   | 9.062,00 €  |  | Promoción de actividades culturales, artísticas y deportivas mediante difusión publicitaria e informativa              |
| PLATAFORMA CANTABRA DE COMUNICACIÓN M2 S.L. (INFOMO NEWS)    | 8.712,00 €  |  | Promoción de actividades culturales, artísticas y deportivas mediante difusión publicitaria e informativa              |
| PROPULSORA MONTAÑESA S.A. (CADENA SER)                       | 17.545,00 € |  | Promoción de actividades culturales, artísticas y deportivas mediante cuñas de difusión publicitaria e informativa     |
| PUBLICIDAD Y DERECHOS SIGLO XXI S.L. (CANTABRIA LIBERAL)     | 7.380,00 €  |  | Promoción de actividades culturales, artísticas y deportivas mediante difusión publicitaria e informativa              |
| RADIO POPULAR S.A. (COPE)                                    | 9.070,00 €  |  | Promoción de actividades culturales y artísticas mediante difusión publicitaria e informativa                          |
| RADIO POPULAR S.A. (COPE)                                    | 8.930,00 €  |  | Promoción de actividades deportivas mediante difusión publicitaria e informativa                                       |
| RADIO STUDIO TORRELAVEGA S.L.                                | 2.420,00 €  |  | Promoción de actividades culturales, artísticas y deportivas mediante  |





|                   |   |  |  |
|-------------------|---|--|--|
|                   |   |  | difusión publicitaria e informativa  |
|                   | SANTANDER NEW WORLD S.L.<br>(PORTALUCO)   | 2.000,00 €                                 | Promoción de actividades culturales, artísticas y deportivas mediante difusión publicitaria e informativa  |
|                   | SIMONI S.C. (RADIO COSTA ESMERALDA)       | 6.050,00 €                                 | Promoción de actividades culturales, artísticas y deportivas mediante difusión publicitaria e informativa  |
|                   | SPORTPUBLIC 2005, S.L.                    | 7.500,00 €                                 | Prestación de servicios de promoción de la copa APEBOL y liga de división de honor del bolo-palma 2023, mediante difusión publicitaria e informativa |
|                   | TV POPULAR DE SANTANDER S.A.              | 7.500,00 €                                 | Prestación de servicios de promoción de la copa APEBOL y liga de división de honor del bolo-palma 2023, mediante difusión publicitaria e informativa |
|                   | TV POPULAR DE SANTANDER S.A.              | 1.200,00 €                                 | Promoción de actividades culturales y artísticas mediante difusión publicitaria e informativa  |
|                   | PROPULSARA MONTAÑESA S.A.<br>(CADENA SER) | 8.470,00 €                                 | Promoción de actividades culturales, artísticas y deportivas desarrolladas mediante 7 espacios en el programa de Hoy por Hoy de cadena Ser           |
| CANTUR            | EUSKO MEDIA S.L.                          | 5.596,25 €                                 | Campaña de promoción Año Jubilar Lebaniego   |
|                   | C&C PUBLICIDAD                            | 104.907,00 €                               | Campaña Abierto por vacaciones   |
|                   | CABEZUELO ETCHART SONIA                   | 174,90 €                                   | Viaje familiarización con navieras internacionales (Guía)  |
|                   | ESTEBAN LOSADA ISABEL                     | 195,00 €                                   | Viaje de prensa gastronómico internacional   |
|                   | ABBA PUBLIPEZ, S.L.                       | 14.520,00 €                                | Circuitos Quioscos y mupis Madrid  |
|                   | ARMONICAR S.L.                            | 169,00 €                                   | Viaje familiarización con navieras internacionales   |
|                   | EDIGRUP PRODUCCIONES TV, S.A.             | 4.958,68 €                                 | Canal TV 8 Castilla y León el Viajero por Cantabria  |
|                   | CARINA HOTELS, S.L.U.                     | 2.848,00 €                                 | Viaje de prensa gastronómico internacional   |
|                   | MATEO MATEO COMUNICACIONES, S.L.          | 9.075,00 €                                 | Viaje de prensa gastronómico internacional   |
|                   | JOSELIN SABAOS Y QUESADAS S.L.            | 200,00 €                                   | Viaje de prensa internacional  |
|                   | SISTINA DE CANTABRIA, S.L.                | 420,00 €                                   | Viaje de prensa gastronómico   |
|                   | QUINTANA HERRERO MANUEL                   | 60,00 €                                    | Viaje de prensa gastronómico internacional   |
| BODEGAS MIRADOIRO | 209,88 €                                  | Viaje de prensa gastronómico internacional |  |



|                            |  |             |   |
|----------------------------|--|-------------|---|
| FIS                        | COPE SANTANDER                                       | 2.904,01 €  | Contratos basados en la necesidad de poner en conocimiento al público de la información sobre la celebración del Festival : fechas, lugares, programas , etc., con el fin de estimular y lograr su asistencia a los distintos espectáculos programadas en cada edición. |
|                            | ONDA CERO  | 2.758,80 €  |   |
|                            | CADENA SER   | 4.017,89 €  |   |
|                            | TEIBA  | 363 €       |   |
|                            | REVISTA RITMO  | 899,03 €    |   |
|                            | REVISTA JAVIER GANDARILLAS                           | 677,60 €    |   |
|                            | EL MUNDO   | 2.299,00€   |   |
|                            | GUIA GO  | 605,00 €    |   |
|                            | C&C PUBLICIDAD (MARQUESINAS, LONAS, PANEL)           | 6.507,38 €  |   |
|                            | C&C PUBLICIDAD (MUPIS)                               | 22.893,20 € |   |
|                            | C&C PUBLICIDAD (VINILOS) SERISAN                     | 10.655,26 € |   |
|                            | C&C PUBLICIDAD (CARTELES Y FLYERS))                  | 1.128,93 €  |   |
|                            | C&C PUBLICIDAD (P. GENERAL, P. DIARIO, PDE MANO)     | 6.579,98 €  |   |
| BANDONTHEBEEND             | 7.744,00 €   |             |   |
| FUNDACIÓN CAMINO LEBANIEGO | FUNDACIÓN VENTANAS DEL MUNDO                         | 3.630,00 €  | Revista informativa de la comarca de Liébana para repartir en oficinas de turismo y hostelería  |
|                            | UNIPREX, S.A.U. –Onda cero- "Programa Gente Viajera" | 27.830,00 € | Cuñas publicitarias y programa dedicado a Camino Lebaniego y Monasterio de Santo Toribio. Publicidad en radio   |
| SOPLAO                     | Sin Gastos   | Sin Gastos  | Sin Gastos  |

Constan las siguientes cuantías en gastos de publicidad institucional en medios de comunicación, redes sociales y portales web: -----

De las direcciones generales de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte que se relacionan a continuación, se informa: -----

| ORGANO DIRECTIVO                                    | MEDIO DE COMUNICACIÓN | IMPORTE    | MOTIVO     |
|---|-----------------------|------------|------------|
| Dirección General de Cultura y Patrimonio Histórico | Sin Gastos            | Sin Gastos | Sin Gastos |
| Dirección General de Deporte                        | Sin Gastos            | Sin Gastos | Sin Gastos |
| Dirección General de Turismo y Hostelería           | Sin Gastos            | Sin Gastos | Sin Gastos |

Del Sector Público Institucional de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte que se relacionan a continuación, se indican los gastos siguientes: -----



| ENTIDAD                    | MEDIO DE COMUNICACIÓN                                    | IMPORTE     | MOTIVO   |
|----------------------------|--|-------------|--|
| SRECD                      | EDITORIAL CANTABRIA S.A.                                 | 8.954,00 €  | Servicio de comunicación digital para la promoción de los centros culturales gestionados por la sociedad   |
|                            | PRENSA DIGITAL DE CANTABRIA S.L. (ELDIARIO.ES)           | 9.000,00 €  | Promoción de actividades culturales, artísticas y deportivas mediante difusión publicitaria e informativa  |
|                            | PUBLICACIONES DEL CANTABRICO S.L. (ELDIARIOCANTABRIA.ES) | 2.299,00 €  | Patrocinio en el proyecto editorial de Cantabria, "diario de opiniones 2022"   |
|                            | SANTIAGO TOCA ROLDAN (SANTANDER CIUDAD VIVA. COM)        | 3.630,00 €  | Promoción de actividades culturales, artísticas y deportivas mediante difusión publicitaria e informativa  |
| CANTUR                     | C&C PUBLICIDAD   | 6.999,85 €  | Campaña RRSS y Branding  |
|                            | ABBA PUBLIPEZ, S.L.                                      | 13.999,70 € | Campaña verano mupis papel y digital   |
|                            | INDOLE ESTUDIO S.L.                                      | 11.979,00 € | Campaña digital (Entradas Cabarceno)   |
|                            | THE MULLIGAN FACTORY, S.L.                               | 836,73 €    | Claphouse  |
|                            | DEL CERRO JAVIER   | 5.815,30 €  | Creación de contenido Camino Lebaniego (Fotos- Videos Youtuber - Reels)  |
|                            | VIAJES HALCON, S.L.U.                                    | 2.932,72 €  | Blog Trip Gastronómico   |
|                            | RIOJANO DEL RIO, S.L.U.                                  | 272,00 €    | Blog Trip Gastronómico   |
|                            | CENADOR DE AMOS, S.L.                                    | 1.902,00 €  | Blog Trip Gastronómico   |
|                            | PROBOCADO, S.L.  | 540,00 €    | Blog Trip Gastronómico   |
|                            | BUCIERO NATURA, S.L.                                     | 175,99 €    | Blog Trip Gastronómico   |
|                            | ARMONICAR, S.L.  | 1.309,00 €  | Blog Trip Gastronómico   |
| FIS                        | SCHERZO  | 726,00 €    | Contratos basados en la necesidad de poner en conocimiento al público de la información sobre la celebración del Festival : fechas, lugares, programas , etc., con el fin de estimular y lograr su asistencia a los distintos espectáculos programadas en cada edición |
|                            | DOCE NOTAS   | 544,50 €    |  |
|                            | PUNTO CERO-CODOLARIO                                     | 998,25 €    |  |
|                            | ASEYPRO-BECKMESSER                                       | 1.210,00 €  |  |
|                            | NEW MEDIA FARADIO  | 726,00 €    |  |
|                            | EL DIARIO  | 1.197,90 €  |  |
|                            | EL TOMAVISTAS -EVA MIGUELEZ                              | 605,00 €    |  |
| PLATEA MAGAZINE            | 1.089,00 €   |             |  |
| FUNDACIÓN CAMINO LEBANIEGO | Sin Gastos   | Sin Gastos  | Sin Gastos   |
| SOPLAO                     | Sin Gastos   | Sin Gastos  | Sin Gastos   |

DESDE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, SE INFORMA QUE: -----



Parlamento de Cantabria  
**BOLETÍN OFICIAL**

Página 3004

20 de febrero de 2024

Núm. 79

Constan las siguientes cuantías en gastos de publicidad institucional en medios de comunicación:

| OBJETO DEL CONTRATO  | TERCERO                                  | MEDIO  | IMPORTE  |
|--|--|--|----------|
| Inserción publicitaria de tres Banners: - Banner de 980x250 px (Billboard) para cabecera página web; - Banner de 300x600 px (Robapáginas doble); - Banner de 300x250 px (Robapáginas) para versiones dispositivos móviles. Espacio fijo en portada y en rotación en secciones interiores y noticias de eldiario.es. (320.000 impresiones)  | PRENSA DIGITAL DE CANTABRIA S.L.         | PERIÓDICO DIGITAL ELDIARIO.ES                    | 2.816,16 |
| Inserción publicitaria de Banner dinámico de 900x300 en la portada del periódico digital elfaradio.com. - Emisión de 3 cuñas publicitarias diarias de 20" durante los días de celebración de las campañas en el programa de radio (total máximo 180 cuñas)   | NEW MEDIA CANTABRIA S.L.                 | PERIÓDICO DIGITAL Y PROGRAMA DE RADIO EL FARADIO | 1.536,00 |
| Inserción publicitaria de dos Banners en portada de medidas 437x252 y 360x460 en el periódico digital Cantabria24horas.com.  | CANTABRIA DE EDICIONES ONLINE 24 H. S.L. | PERIÓDICO DIGITAL CANTABRIA24HORAS.COM           | 1.024,14 |
| Inserción publicitaria de dos Banners: Banner en portada lateral de 240x240 px y robapáginas de 900x480 en el periódico digital Cantabrialiberal.com   | PUBLICIDAD Y DERECHO SIGLO XXI S.L.      | PERIÓDICO DIGITAL CANTABRIALIBERAL.COM           | 1.280,00 |
| Inserción publicitaria de dos Banners: Banner de 300 x 250 px y 52.000 impresiones totales del botón ubicado en portada y noticias de interior de manera flotante en el periódico digital Eldiariocantabria.es.  | PUBLICACIONES DEL CANTABRICO SL          | PERIÓDICO DIGITAL ELDIARIOCANTABRIA.ES           | 503,36   |
| OBJETO DEL CONTRATO  | TERCERO                                  | MEDIO  | IMPORTE  |
| Inserción publicitaria de Banner de 978 x 105 px en la parte superior de la portada e interior del periódico digital HoyTorrelavega.es, con enlace a página web Alimentos de Cantabria. Difusión en RRSS y publicación de píldoras informativas.   | HERNANDEZ ESTEFANIA GUILLERMO            | PERIÓDICO DIGITAL HOY TORRELAVEGA                | 1.024,14 |
| Inserción publicitaria de Banner de 300x300 px en el sidebar de Eltomavistasde santander.com y apoyo en redes sociales.  | MIGUELEZ ORTIZ EVA                       | PÁGINA DIGITAL EL TOMAVISTAS DE SANTANDER        | 1.023,66 |
| Emisión durante los días de celebración de las campañas de 20 cuñas publicitarias diarias de 20" en la emisora Onda Occidental Cantabria (Total máximo 1.200 cuñas)  | S.R.D. ONDA OCCIDENTAL CANTABRIA S.L.U.  | EMISORA ONDA OCCIDENTAL CANTABRIA                | 768,11   |
| Emisión durante los días de celebración de las campañas de 7 cuñas publicitarias diarias de 20" en la emisora Castro Punto Radio. (Total máximo 420 cuñas)   | GESTIÓN DE COMUNICACIÓN CANTABRIA        | EMISORA CASTRO PUNTO RADIO                       | 766,11   |
| Emisión durante los días de celebración de las campañas de 3 cuñas publicitarias diarias de 20" en el programa "Cantabria en Sintonía" de Cadena Mix FM y 2 cuñas publicitarias diarias en el programa "La Cancha" de esRadio Cantabria. (Total máximo 180 cuñas en el programa "Cantabria en Sintonía" de Cadena Mix FM y 120 cuñas en el programa "La Cancha" de esRadio Cantabria)                  | CANTABRIA MULTIMEDIA S.L.                | EMISORA RADIO MIX FM                             | 527,02   |
| Emisión durante los días de celebración de las campañas de 5 cuñas publicitarias diarias de 20" en los programas de la cadena Ser en Cantabria: 1 cuña diaria en Ser Santander "Hoy por hoy"; 1 cuñas diarias en Ser Santander "Hoy por hoy local"; 1 cuña diaria en Los40, Cadena Dial y Los40Classic. (Total máximo: 300 cuñas) Cuñas pre-roll Ser Cantabria y aplicaciones móviles 40.000 unidades. | PROPULSORA MONTAÑESA S.A. (CADENA SER)   | CADENA SER                                       | 4.813,45 |
| Emisión durante los días de celebración de las campañas de un total máximo de 620 cuñas publicitarias de 20" (200 cuñas en Onda Cero Santander; 160 cuñas en Onda Cero Castro Urdiales; 160 cuñas Onda Cero Torrelavega y 100 cuñas en Europa FM)  | UNIPREX S.A.U. (ONDA CERO)               | ONDA CERO  | 7.623,00 |



|   |  |                                  |          |
|---|--|----------------------------------|----------|
| Emisión durante los días de celebración de las campañas de un total de 80 cuñas publicitarias de 20" en el programa gastronómico "El Cafetín"   | FERNANDO URÍA TERÁN                    | PROGRAMA GASTRONÓMICO EL CAFETÍN | 1.089,00 |
| Emisión durante los días de celebración de las campañas de 8 cuñas publicitarias diarias de 20" en la emisora Radio Studio (Total máximo 480 cuñas). Inserción publicitaria de Banner en página de noticias radiostudio88.com de 770 x 190 px y difusión en RR. SS. | RADIO STUDIO TORRELAVEGA S.L.          | RADIO ESTUDIO                    | 2.346,38 |
| Emisión durante los días de celebración de las campañas de cuñas publicitarias de 20" en los programas de radio COPE: 360 cuñas COPE CANTABRIA ;120 cuñas Cadena 100 ; 120 cuñas Rock FM.Emisión de 26 menciones en directo.  | RADIO POPULAR S.A.(CADENA COPE)        | RADIO COPE                       | 7.623,59 |
| Emisión durante los días de celebración de las campañas de un total de 300 cuñas publicitarias de 20" en la emisora de radio Top Cantabria FM   | PEREDA GOMEZ MARIA LUISA               | EMISORA TOP RADIO-TOP CANTABRIA  | 767,73   |
| OBJETO DEL CONTRATO   | TERCERO                                | MEDIO                            | IMPORTE  |
| Emisión durante los días de celebración de las campañas de un total de 480 cuñas publicitarias de 20" en la emisora Radio 3 Mares.  | ASOC CULTURAL REINOSA TRES MARES RADIO | RADIO TRES MARES                 | 766,66   |
| Emisión durante los días de celebración de las campañas de 5 cuñas publicitarias diarias de 20 " en la emisora Radio Valle de Buelna FM.(Total máximo 300 cuñas)  | FERNANDEZ CANO SALVADOR                | RADIO VALLE DE BUELNA            | 767,73   |
| Emisión durante los días de celebración de las campañas de 2 cuñas publicitarias diarias de 20" en la emisora radio Teiba FM. (Total máximo 120 cuñas)  | TEIBA PUBLICIDAD S.L.                  | RADIO TEIBA FM                   | 767,72   |
| 4 Inserciones publicitarias formato Roba 8x4 (64 módulos) en la revista Cantabria en la Mesa.   | EDITORIAL CANTABRIA SA                 | SUPLEMENTO CANTABRIA EN LA MESA  | 3.840,54 |
| 8 Inserciones publicitarias Faldón 3 x 2 (151 mm de base x 78,30 mm de altura) en periódico local "Nuestro Cantábrico"  | PUBLICACIONES DEL CANTABRICO SL        | PERIÓDICO NUESTRO CANTÁBRICO     | 377,52   |
| 4 Inserciones publicitarias de media página de publicidad (250mmx158mm) a todo color en periódico "Gente en Cantabria"  | ON MEDIA NEWS S.L.                     | PERIÓDICO GENTE                  | 2.534,76 |
| 4 Inserciones publicitarias de faldón de 83 x 255 en "Valdecilla Noticias La Salud de Cantabria"  | EDICIONES DEL NORTE SL                 | PERIÓDICO VALDECILLA NOTICIAS    | 1.150,71 |
| 4 Inserciones publicitarias a página completa en la edición digital y en la edición impresa de la Guía Go! Cantabria, reportaje a doble página y editorial destacado en página web. Difusión en las RRSS  | GRUPOGO EDICIONES SL                   | LA GUIA GO                       | 1.143,45 |



Parlamento de Cantabria  
**BOLETÍN OFICIAL**

Página 3006

20 de febrero de 2024

Núm. 79

|   |   |  |          |
|---|---|--|----------|
| Inserción publicitaria de Banner web 1920x400 dinámico y Banner smartphone 600x600 dinámico. Posición prioritaria en portada en web y RRSS.   | PLATAFORMA CÁNTABRA DE COMUNICACIÓN M2 S.L. | PÁGINA DIGITAL IFOMO.ES  | 1.024,14 |
| Inserción de spot publicitario durante la emisión del programa "El Último Coto" de Cantabria Televisión con 3 inserciones por programa.   | OIOBESAYA S.L.                              | PROGRAMA TV EL ULTIMO COTO   | 511,23   |
| Emisión durante los días de celebración de las campañas de un total de 360 spots publicitarios durante la programación de "Popular TV"  | TELEVISION POPULAR DE SANTANDER S.A.        | POPULAR TV   | 2.304,32 |
| OBJETO DEL CONTRATO   | TERCERO                                     | MEDIO  | IMPORTE  |
| Emisión de spots publicitarios durante la emisión de los programas "Ronda Deportiva" y "Conexión Cantabria" con un mínimo de emisiones por campaña quincenal de 54 reproducciones del spot.                         | OIOBESAYA S.L.                              | PROGRAMA TV RONDA DEPORTIVA  | 1.527,65 |
| Inserción publicitaria de Banner de 320X320 px en los diarios digitales: www.elportaluco.com; www.cantabriadigital24h.com; www.santanderdigital24horas.com  | SANTANDER NEWS WORLD S.L.                   | DIARIOS DIGITALES: ELPORTALUCO.COM; CANTABRIADIGITAL24H.COM; SANTANDERDIGITAL24HORAS.COM | 1.024,13 |
| Inserción publicitaria banner de 300x600 px, en portada del diario digital "Cantabria Directa"  | LOPEZ GARCIA, JOSE LUIS                     | DIARIO DIGITAL CANTABRIADIRECTA.ES   | 508,20   |
| Difusión de la campaña a través del canal de youtube "Viaje a ninguna parte", difusión en RRSS y Radio círculo de bellas artes. Difusión en Cantabria 7TV y 99 televisiones locales y autonómicas a nivel nacional. | JOSE MANUEL GUERRA LOPEZ                    | PROGRAMA DE AUTOR MULTICANAL "VIAJE A NINGUNA PARTE"                                     | 511,99   |
| Inserción publicitaria de megabanner 728x90 px en la portada del diario digital "Vive Campoo" y difusión en diario digital y en redes sociales.   | OBJETIVO 35 MILÍMETROS, S.C.                | DIARIO DIGITAL VIVE CAMPOO   | 767,75   |
| 4 Inserciones publicitarias a 1/3 página horizontal en revista "Cantabria Negocios"   | MAREMAGNO COMUNICACIÓN, S.L.L.              | REVISTA CANTABRIA NEGOCIOS   | 363,00   |
| 4 Inserciones publicitarias a una página en la revista Versátil Magazine  | GARCIA JAULAR PABLO                         | REVISTA VERSATIL MAGAZINE  | 726,00   |
| Inserción publicitaria de Banner principal en página web comerensantander.com y publicación en los perfiles de Facebook e Instagram con stories   | CASINO RUBIO MANUEL                         | EDICIÓN COMER EN SANTANDER   | 511,83   |



|   |                                 |   |          |
|---|---------------------------------|---|----------|
| Inserción de banner tipo gift de 610x300 px y reportaje sobre cada campaña en página web de la revista digital www.leisureandpleasure.  | MARTINEZ LLORENTE, FERNANDO     | REVISTA DIGITAL LEISURE&PLEASURE        | 384,05   |
| Inclusión de Banner en la web y en difusión de informaciones por internet y redes sociales.   | EUROPA PRESS DELEGACIONE S S.A. | EUROPA PRESS                            | 1.152,16 |
| OBJETO DEL CONTRATO   | TERCERO                         | MEDIO                                   | IMPORTE  |
| Emisión de un total máximo de 40 cuñas publicitarias en los programas de Radio Marca (20 programa a Tenazón y 20 la mañana de Ortega) y una entrevista por campaña de 15 días.  | UNIDAD EDITORIAL S.A.           | RADIO MARCA                             | 1.280,18 |
| Emisión durante los días de celebración de las campañas de un total de 420 cuñas publicitarias en la emisora Radio Foramontanos en horario comercial y rotativo.  | JUBERSE S.C.                    | RADIO FORAMONTANOS                      | 729,63   |
| Inserción publicitaria de Banners en web de infoliebana.es: Cabecera de página 980x250, robapáginas sencillo 300x250. Espacio Fijo. Difusión de video de campaña o noticia en las RRSS  | DEVA MEDIA S.L.                 | PÁGINA DIGITAL INFOLIEBANA Y RRSS       | 484,00   |
| Inserción de Banner en periódico digital e inserción publicitaria diaria post o spot publicitario en páginas TV Pas de Facebook, Instagram y Telegram durante los días de celebración de las campañas.  | GOMEZ ARROYO, JOSÉ JAVIER       | TV PAS AUDIOVISUALES                    | 768,11   |
| Emisión durante los días de celebración de las campañas de 6 cuñas publicitarias diarias en la emisora Cantabria FM (2 cuñas diarias en el programa "Directo Antolin" y 4 cuñas diarias en la programación general de la emisora). Total máximo: 360 cuñas. | INFINITY DIGITAL CANTABRIA S.L. | EMISORA CANTABRIA FM                    | 766,76   |
| Emisión de 4 cuñas publicitarias diarias de lunes a viernes en la emisora EsRadio Cantabria (2 cuñas dentro del programa "Es Mediodía") durante durante los días de celebración de las campañas con un total de 160 cuñas.                                  | FERNANDEZ BUSTILLO, BEGOÑA      | EMISORA ESRADIO CANTABRIA               | 671,55   |
| Inserción de Banner publicitario de 728x90 "leaderboard" en página web de portada Cantabriadiario.com   | LAGUILLO REVUELTA, DAVID        | PÁGINA DIGITAL CANTABRIADIARIO.COM      | 484,00   |
| Inserción publicitaria de Banner de 300x300 en la web postureocantabro.com y artículo sobre la campaña en la web y difusión en RRSS.  | SINCIO 942 SL                   | PÁGINA DIGITAL POSTUREO CÁNTABRO        | 512,07   |
| Emisión de un total de 30 spots publicitarios en la programación de 11 TV Cantabria durante los días de celebración de las campañas.  | CRATPRE S.L.                    | 11 TV CANTABRIA                         | 771,98   |
| Inserción publicitaria de Banner de campaña en todas las secciones del diario digital santanderciadiviva.com y cobertura informativa durante la campaña.  | TOCA ROLDAN, SANTIAGO           | DIARIO DIGITAL SANTANDERCIUDADVIVA .COM | 508,20   |
| Emisión de un total de 80 cuñas publicitarias de 20" en horario PrimeTime en la emisora Kiss FM durante los días de celebración de las campañas   | AGAIN COMUNICACIÓ N SLL         | RADIO KISS FM CANTABRIA                 | 958,32   |



Parlamento de Cantabria  
**BOLETÍN OFICIAL**

|  |                                     |                     |           |
|--|-------------------------------------|---------------------|-----------|
| INSERCIÓN PUBLICITARIA CAMPAÑA DE NAVIDAD EN LA VOZ DE CANTABRIA | RUIZ&ROMERO<br>COMUNICACIÓ<br>N.S.I | LA VOZ DE CANTABRIA | 1.016,40  |
|  |                                     | TOTALES             | 67.148,59 |

Constan las siguientes cuantías en gastos de publicidad institucional en redes sociales y portales web:-----

Contrato para la dinamización de las RRSS de la ODECA, adjudicado a Talento Transformación Digital S.L. (480,60€/mensuales) cuantía del gasto desde el 01.06.2023 hasta el 31.12.2023, 3.364,20€.-----

DESDE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO, INNOVACIÓN Y COMERCIO, SE INFORMA QUE:-----

Constan las siguientes cuantías en gastos de publicidad institucional en medios de comunicación:-----

SODERCAN-----

| MEDIO DE COMUNICACIÓN  | MOTIVO DE LA CAMPAÑA  | IMPORTE  |
|--|---|----------|
| EL DIARIO MONTAÑES<br>CANTABRIA ECONOMICA<br>CANTABRIA NEGOCIOS<br>EL FARADIO.COM<br>CLAUDIO ACEBO.COM<br>EUROPA PRESS<br>ONDA CERO<br>COPE<br>SER | Todas las acciones asociadas a este gasto se circunscribe al Plan de Medios de SODERCAN 2022-2023( vigente hasta el 30 de septiembre de 2023) y persiguen el objetivo de comunicar, publicitar, difundir y dinamizar información sobre los servicios que desarrolla SODERCAN y sus convocatorias de ayudas. | 46.858 € |
| CANTABRIA ECONOMICA  | Inserción publicitaria en la revista Cantabria Económica de un anuncio de media página en el reportaje sobre el sector TIC en noviembre de 2023.  | 775 €    |
| CANTABRIA NEGOCIOS   | Inserción publicitaria en la revista Cantabria negocios, dentro de la nueva edición del "Directorio Industrial de Cantabria" en noviembre de 2023 y el "Informe de exportación" en diciembre de 2023.   | 1.100 €  |
| EL DIARIO MONTAÑES   | Patrocinio de la edición de Premios Emprendedores Cantabria 2023 en el mes de noviembre.  | 6.000 €  |
| PROPULSORA MONTAÑESA   | Patrocinio foro Besaya Futura en octubre de 2023.   | 900 €    |

PCTCAN-----

| MEDIO DE COMUNICACIÓN | MOTIVO DE LA CAMPAÑA                     | IMPORTE   |
|-----------------------|--|-----------|
| EL DIARIO MONTAÑES    | Especial nuevas tecnologías e Innovación | 1.050,00€ |





|                      |                                     |            |
|----------------------|-------------------------------------|------------|
| RADIO                | Publicidad                          | 1.487,61 € |
| CANTABIA ECONÓMICA   | Página especial ampliación del PSIR | 1.340,00 € |
| ELDIARIO MONTAÑÉS    | PCTCAN-Stela Demo Day 30 Nov 2023   | 3.250,00 € |
| EL DIARIO MONTAÑE ´S | PCTCAN-Stela Demo Day- 23 Dic 2023  | 1.250,00 € |

SICAN-----

| MEDIO DE COMUNICACIÓN | MOTIVO DE LA CAMPAÑA                     | IMPORTE    |
|-----------------------|--|------------|
| EL DIARIO MONTAÑÉS    | Especial nuevas tecnologías e Innovación | 1.050,00€  |
| Radio                 | Publicidad                               | 1.487,61 € |
| CANTABIA ECONÓMICA    | Página especial ampliación del PSIR      | 1.340,00 € |
| ELDIARIO MONTAÑÉS     | PCTCAN-Stela Demo Day 30 Nov 2023        | 3.250,00 € |
| EL DIARIO MONTAÑE ´S  | PCTCAN-Stela Demo Day- 23 Dic 2023       | 1.250,00 € |

ICASST -----

| Empresa adjudicataria | Descripción  | Importe    |
|-----------------------|--|------------|
| SINERCO, S.L.         | DIFUSION CULTURA PREVENTIVA EN CONGRESO ERGONOMÍA GIJÓN 9 Y 10 NOVIMEMBRE 2023 | 1.000,00 € |

Constan las siguientes cuantías en gastos de publicidad institucional en redes sociales y portales web:-----

D. GRAL. DE INNOVACIÓN DESARROLLO TECNOLÓGICO Y EMPRENDIMIENTO INDUSTRIAL --

| Medio de comunicación                                | Motivo de la campaña                               | Importe (con IVA) |
|--|--|-------------------|
| Prensa online Disruptores e Innovadores (El Español) | Promocionar Cantabria como un lugar de innovación. | 9.680,00 €        |

SICAN-----



| Medio de comunicación | Motivo de la Campaña                          | Importe<br>(sin IVA) |
|-----------------------|---|----------------------|
| Cantabria Liberal     | Incentivación y promoción de Suelo Industrial | 2.400,00 €           |

PCTCAN -----

| Medio de comunicación      | Motivo de la campaña  | Importe<br>(sin IVA) |
|----------------------------|---|----------------------|
| Cantabrialiberal.com       | Publicidad insertada en el diario digital 'cantabrialiberal.com' mediante la publicación de la campaña de incentivación y promoción del Parque Científico y Tecnológico de Cantabria. | 3.200,00 €           |
| Cantabriapress.com         | Campaña de publicidad Junio a septiembre.   | 1.101,92 €           |
| Redcantabrarrural.com      | Servicios difusión Torre Xtela  | 14.900,00 €          |
| Revista Gente en Cantabria | Difusión del Programa Xtela   | 5.280,00 €           |
| New Media Cantabria        | Difusión del Programa Xtela   | 400,00 €             |

DESDE LA CONSEJERÍA DE SALUD, SE INFORMA QUE: -----

Constan las siguientes cuantías en gastos de publicidad institucional en medios de comunicación: -----

- Contrato de patrocinio publicitario entre la Fundación Marqués de Valdecilla, Medio Propio y Uniprex, SAU Onda Cero Cantabria, al objeto de emitir el programa radiofónico Más de Uno Cantabria. El criterio o justificación para el desarrollo de este contrato es el de dar a conocer los avances, programas, innovaciones de la Fundación Marqués de Valdecilla y del sistema sanitario público de Cantabria. Importe: 5.671,90€. Entidad: Fundación Marqués de Valdecilla. -----

- Contrato menor de difusión publicitaria de cuñas divulgativas en la radio de Cantabria de la APP MiSalud@SCS. El criterio o justificación para el desarrollo de este contrato es la difusión de la aplicación denominada MiSalud@SCSalud, dándola un mayor conocimiento entre la ciudadanía, lo que conllevará en un incremento del número de descargas y del uso de la misma. Importe: 9.014,50€. Entidad: Fundación Marqués de Valdecilla.-----

No constan gastos de publicidad institucional en redes sociales y portales web. -----

DESDE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD, SE INFORMA QUE: -----

Constan las siguientes cuantías en gastos de publicidad institucional en medios de comunicación: -----



Dirección General de Juventud. Contrato "Difusión de campañas de la Dirección General de Juventud en la Revista la Guía Go, Instagram, Facebook y Web LAGUIAGO.COM". Adjudicatario: GrupoGo Ediciones S.L. Importe: 1.633,50€. Contrato adjudicado el 21 de marzo de 2023 con fechas de finalización 1 de diciembre de 2023. -----

Dirección General de Juventud. Contrato "Video MyFest". Adjudicatario: Victor Gómez Herrera. Importe 363,00€. Fecha 24 de junio de 2023. -----

Dirección General de Inclusión Social, Familias e Igualdad. ACTUACIÓN: SERVICIO DE INSERCIÓN DE ANUNCIO PARA CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL XXXI ANUARIO DEL FÚTBOL CÁNTABRO 2023-2024". -----

Resolución 17/11/2023 -----

Medio de comunicación: XXXI ANUARIO DEL FÚTBOL CÁNTABRO 2023-2024. -----

Criterios: -----

Se considera que esta publicación, dirigida a un amplio sector de la población, constituye por su proyección pública y el carácter de su contenido un medio idóneo para fomentar la prevención y sensibilización en materia de violencia contra las mujeres. Efectivamente, la feminización se abre un espacio propio cada vez más amplio y con un mayor empuje en un entorno tradicionalmente masculino, en el que las mujeres fuertes proporcionan ejemplos valientes contra las anquilosadas rutinas machistas.

Motivo: -----

La Ley de Cantabria 1/2004, de 1 abril, Integral para la Prevención de la Violencia Contra las Mujeres y la Protección a sus Víctimas. Dicha Ley dispone en su artículo 6.1 que la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria realizará campañas de sensibilización sobre la violencia de género y en favor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma. -----

Importe: 1.452,00 € -----

Dirección General de Inclusión Social, Familias e Igualdad. ACTUACIÓN: SERVICIO DE VISIBILIZACIÓN DEL TALENTO FEMENINO MEDIANTE SU DIFUSIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CON LA FINALIDAD DE SENSIBILIZAR Y FOMENTAR LA RUPTURA DE ROLES SOCIALES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO. -----

Medio de comunicación: Atresmedia Radio en Cantabria. UNIPREX -----

Criterios: -----

Para sensibilizar y fomentar la ruptura de roles sociales y estereotipos de género, poniendo en valor a las mujeres por su trayectoria personal o profesional, sirviendo, además, de ejemplo a las nuevas generaciones, se considera idóneo por su proyección social y por su objeto el Premio Mujer de Cantabria, organizado por Atresmedia Radio en Cantabria, destinado al reconocimiento a la trayectoria personal y/o profesional de la mujer de Cantabria o vinculada a la Comunidad Autónoma, que haya destacado a lo largo de su vida en cualquier ámbito, ya sea social, docente, profesional, deportivo, empresarial o humano, etc, -----

Motivo: -----

El artículo 3 de la Ley de Cantabria 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, enumera en su artículo 3.1 para la consecución de los fines previstos en la Ley, el principio de empoderamiento de las mujeres y su participación en todas las políticas y acciones públicas, así como la eliminación de roles sociales y estereotipos de género. -----

Importe: 3.630,00 € -----

Constan las siguientes cuantías en gastos de publicidad institucional en redes sociales y portales web: -----



-Dirección General de Juventud. Contrato "Difusión de campañas de la Dirección General de Juventud en la Revista la Guía Go, Instagram, Facebook y Web LAGUIAGO.COM". Adjudicatario: GrupoGo Ediciones S.L. Importe: 1.633,50€. Contrato adjudicado el 21 de marzo de 2023 con fechas de finalización 1 de diciembre de 2023.-----

Dirección General de Inclusión Social, Familias e Igualdad.-----

Motivo-----

Desarrollo de actuaciones de sensibilización y divulgación derivadas de la Ley de Cantabria 1/2004, de 1 abril, Integral para la Prevención de la Violencia Contra las Mujeres y la Protección a sus Víctimas y la Ley de Cantabria 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.-----

Estas actuaciones no han conllevado gasto al hacerse efectivas a través de las redes sociales y portal web de esta Dirección General."-----